



AYTO. DE CARAVIA			
Código de Documento CON15100GP	Código de Expediente SVG/2021/3	Fecha y Hora 21/12/2021 12:57	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5N510T676F1S1B6X14WU		

Ayuntamiento de Caravia
Resolución de la Alcaldía
Número: 151/2021
Fecha: 21/12/2021

DECRETO 151/2021

En relación con el expediente CON/2021/103, DE LA OBRA DE “Acondicionamiento de Caminos en La Forquita y el Requexu”, realizado por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria,

RESULTANDO:

Que por Resolución de la Alcaldía 128 fueron aprobados los pliegos de condiciones técnicas y administrativas para la contratación, publicada en la Plataforma de contratación en fecha 14 de octubre de 2021.

Que en el plazo de presentación de ofertas fueron presentadas 5 ofertas, admitiéndose a 4 y rechazando la presentada por Igesiastur Excavaciones, Obras y Contratas S.L.

Que realizada la valoración de las ofertas, resultó que la más ventajosa fue la presentada por Obras Públicas Anderbe S.L., siendo requerido para la presentación de la documentación exigida por las bases. Transcurrido el plazo concedido, se comprueba que no presentó la documentación, por lo que se requiere al siguiente licitador, Logiesgan S.L., que tampoco presentó la documentación requerida, al igual que el siguiente, Merybal Construcciones y Contratas. Requerido el siguiente y último licitador, Valdés Obras Y Servicios S.L., presentada la documentación requerida, comprobado por tanto que la Empresa reúne los requisitos de capacidad para contratar, y presentado aval bancario en garantía definitiva del contrato, emitido por Caja Rural de Asturias e inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el número 31.818,

RESUELVO:

Adjudicar la obra de “Acondicionamiento de Caminos en la Forquita y el Requexu” a la Empresa Valdés Obras y Servicios S.L., con c.I.F. B02908747 en el precio de 87.094,41€ y 18.289,83€ de IVA, con un total de 105.384,24€, con un plazo de ejecución de 3 meses y con sujeción al proyecto de obra, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones administrativas que sirvió de base a la licitación.

Notificar el presente Decreto al adjudicatario, citándolo para el próximo día 29 de diciembre, a las 13 horas, para la firma del contrato a que hubiere lugar.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa MARIA SALOME SAMARTINO PEREZ, en Caravia a
21 de diciembre de 2021.



SAMARTINO PEREZ, MARIA
SALOME
Alcaldesa
21/12/2021 13:34



GONZALEZ MARTINEZ, ROSA
M
Secretaria-Intervención
21/12/2021 13:35